

## ACUERDO # 45



# HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, los diputados y diputadas Imelda Mauricio Esparza, Susana Andrea Barragán Espinosa, Roxana del Refugio Muñoz González, José Xerardo Ramírez Muñoz y Víctor Humberto de la Torre Delgado, en su carácter de integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 26, fracciones III y XIV, 102, 115, 120, fracciones II, III, VII, X y XII, 130 y 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 41, fracción XV de su Reglamento General y demás relativos y aplicables, elevaron propuesta a la consideración de esa Asamblea Soberana.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura, la propuesta se sometió al procedimiento previsto en el artículo 112 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** Los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, sustentaron su propuesta en la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**



- I. En sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2021 se dio lectura a la propuesta para conformar las comisiones legislativas de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. En dicha sesión, la propuesta fue sometida para su discusión y aprobación, emitiendo el Acuerdo número 29, mismo que se publicó en el Suplemento al número 89 del Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, correspondiente al día 6 de noviembre del año en curso.
- II. El 09 de noviembre de 2021 se recibió en la Oficialía de Partes de esta Soberanía, escrito signado por la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, mediante el cual solicitó licencia por tiempo indeterminado con efectos a partir del mencionado día.
- III. Aprobada que fue la licencia de referencia, se ordenó citar a la Diputada Suplente Martha Elena Rodríguez Camarillo, para la toma de protesta de ley correspondiente.
- IV. En sesión ordinaria celebrada en fecha 23 de noviembre del año en curso y de acuerdo con lo previsto en el artículo 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se le tomó la protesta de ley a la ciudadana señalada en el párrafo que precede, como Diputada de la LXIV Legislatura del Estado.

Por todo lo anterior, el órgano de gobierno sometió a consideración del Pleno la siguiente **propuesta** para modificar la integración de diversas comisiones legislativas:

## EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



<b>Presidenta</b>	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretaria</b>	...

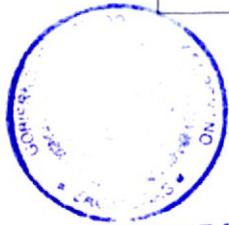
## FUNCIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA DEL DESARROLLO

<b>Presidente</b>	...
<b>Secretaria</b>	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
<b>Secretaria</b>	...
<b>Secretario</b>	...

## GOBERNACIÓN

<b>Presidente</b>	...
<b>Secretaria</b>	...
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretaria</b>	...
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretaria</b>	...

<b>Secretaria</b>	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
-------------------	---------------------------------------



### JUSTICIA

<b>Presidenta</b>	...
<b>Secretaria</b>	...
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretaria</b>	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
<b>Secretario</b>	...

### PARLAMENTO ABIERTO

<b>Presidente</b>	...
<b>Secretaria</b>	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
<b>Secretaria</b>	...

### PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

<b>Presidenta</b>	...
<b>Secretaria</b>	Dip. Susana Andrea Barragán Espinosa
<b>Secretario</b>	...



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

<b>Secretario</b>	...
<b>Secretario</b>	...

### PUNTOS CONSTITUCIONALES

<b>Presidente</b>	...
<b>Secretaria</b>	...
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretaria</b>	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo

### VIGILANCIA

<b>Presidente</b>	...
<b>Secretaria</b>	...
<b>Secretaria</b>	...
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretaria</b>	Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo
<b>Secretario</b>	...
<b>Secretario</b>	...

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:



**Primero.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la modificación de la integración de diversas comisiones legislativas, en los términos señalados con antelación.

**Segundo.** El presente instrumento legislativo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Tercero.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta  
Legislatura del Estado, a los veinticinco días del mes de noviembre del año  
dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA**

**SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA  
VALDÉZ**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. DEL REFUGIO ÁVALOS  
MÁRQUEZ**